

## MESA REDONDA RESPONSABILIDAD CIVIL

### “SEGUROS DE DEFENSA JURÍDICA“

La operatividad de los límites de cobertura concertados en los supuestos de conflicto de intereses entre asegurado y aseguradora

**Viernes, 9 de mayo de 2014**  
**a las 9:30 horas, Aula 1A (Primer piso Sede ICAV)**

#### PONENTES

D. GONZALO CARUANA FON DE MORA  
MAGISTRADO DE LA SECCIÓN 9ª DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

D. EMILIO FERNÁNDEZ HERRERO  
DIRECTOR DE DEFENSA JURÍDICA Y RESPONSABLE DE LA RED DE ABOGADOS DE LA ASEGURADORA CASER

#### INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado *Formación/Oferta Formativa*.

Dado el aforo limitado se observará estrictamente el orden de inscripción.

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

#### IMPORTE

- 10 € Colegiados del ICAV con más de 5 años de ejercicio profesional
- 10 € Colegiados del ICAV con menos de 5 años de ejercicio profesional, alumnos EPJ del ICAV y del Máster Abogacía UV.
- 30 € Otros profesionales
- 0 € Recién colegiados **hasta cubrir el 10% de las plazas y por riguroso orden de inscripción** para colegiaciones nuevas efectuadas a partir de mayo de 2013, inscripción **obligatoria** a través de la web [www.icav.es](http://www.icav.es)

#### POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.